



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Calle Pdte. Stroessner e/ Calle Misiones y Calle Amambay 7850

Teléfono: (0345) – 225 201

E-mail: municipalidadcorpuschristi@gmail.com

Corpus Christi – Paraguay

ANEXO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN IMCI N° 005 /2024

SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP:2015						
Gestión por Procesos:						
IDENTIFICACIÓN DE MACROPROCESOS – V.1.						
Alcance	Estratégico – abarca todos los niveles de la organización.					
Propósito	Consiste en identificar y estructurar los macro procesos y procesos en un sólo documento para su revisión, publicación y actualización permanente.					
Definiciones	E: Estratégico; M: Misional; A: Apoyo; V: Versión; Adm.: Administración; UOC: Unidad Operativa de Contrataciones;					
Macroproceso	MAPA DE PROCESOS					
N°	MACROPROCESO	OBJETIVO	TIPO DE MACROPROCESO			RESPONSABLE
			E.	M.	A.	
1	Gestión Política y estratégica institucional	Obtener recursos suficientes para financiar planes y programas.	X			Intendente y Secretario General
2	Gestión Adm. y Financiera y de contrataciones	Obtener recursos suficientes para financiar planes y programas.			X	Director de Administración y Finanzas y Contrataciones
3	Gestión Catastral	Mantener el inventario de los inmuebles del Municipio		X		Director de Catastro
4	Gestión de Liquidación y Tesorería	Desarrollo de sistemas de información y comunicación		X		Director de Liquidación y Tesorero
5	Gestión de Documentos e informaciones	Gestionar con eficiencia, eficacia y economía los recursos disponibles			X	Secretario General
Realizado por:	Andrés Herminio Riveros				Fecha: 12/04/2024	
Revisado por:	Eduardo Maidana				Fecha: 17/04/2024	
Aprobado por:	Carlos Vicente Riveros Ciancio (Intendente Municipal)				Fecha: 29/04/2024	

Econ. Andrés H. Riveros Aguilera
Secretario
Municipalidad de Corpus Christi

Dr. Carlos V. Riveros Ciancio
INTENDENTE
Municipalidad de Corpus Christi



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Calle Pdte Stroessner e/ Calle Misiones y Calle Amambay 7850

Teléfono: (0345) – 225 201

E-mail: municipalidadcorpuschristi@gmail.com

Corpus Christi – Paraguay

ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN IMCI N° 005 /2024

Sistema de Control Interno MECIP:2015						
Gestión por Procesos						
Requisitos legales / Mapa de Procesos - V.1.						
Componente	Control de la Planificación					
Alcance	Estratégico – abarca todos los niveles de la organización.					
Propósito	Identificar las normas aplicables en cada uno de los procesos que integran el macroproceso.					
Definiciones	C.N.: Constitución Nacional; V: Versión; Obs.: Observación; I.M.: Intendencia Municipal; J.M.: Junta Municipal; MECIP: Modelo estándar de control interno Paraguay; SCI: Sistema de control interno; M.A.: Máxima autoridad;					
Macroproceso	Mapa de Procesos					
N°	Macroproceso	Jerarquía de la Norma	N° y fecha de la Norma	Título y/o Artículos	Aplicación Específica	Obs.
1	Gestión Adm. y Financiera	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	-Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010 4758/2012 3984/2010	Orgánica Municipal -Art. 2 / 3 /6 y otros FONACIDE ROYALTIES	Competencias y atribuciones administrativas y recursos recibidos	
		Res.	Varios de la J.M. e I.M. De la CGR: 377/2016 677/04; 418/05 433/21016	Reglamentaciones y cobros de tributos. MECIP:2015 Rendición de cuentas administrativas y financieras, además de viáticos y fonacide	Sobre ordenamiento administrativo y regulación sobre cobro de tasas y tributos. Rendición de cuentas varias	Son revisadas con periodicidad
2	Gestión Ambiente de Control	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010 1535/99	-Orgánica Municipal -De Administración Financiera		
		Res.	CGR N° 377/2016 I.M /2019	MECIP:2015 -Código de Ética V.1. -Protocolo de Buen Gobierno V.1	-Norma de Requisitos mínimos del SCI - Normas éticas del Municipio y políticas de la M.A.	
3	Gestión Documental	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010	Orgánica Municipal	Referente a la administración y sus obligaciones	

Econ. Andrés H. Riveros Aguilera
Secretario
Municipalidad de Corpus Christi

Dr. Carlos V. Riveros Ciancio
INTENDENTE
Municipalidad de Corpus Christi



MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Calle Pdte Stroessner e/ Calle Misiones y Calle Amambay 7850

Teléfono: (0345) – 225 201

E-mail: municipalidadcorpuschristi@gmail.com

Corpus Christi – Paraguay

		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	Referente a la gestión por procesos	
4	Gestión Operativa de Contrataciones	C.N.	20 de junio 1992	Art. 216 Art. 159 Sección III - De los Municipios	Del Presupuesto General de la Nación -Creación de los Departamentos y Municipios - De la autonomía y atribuciones	
		Ley	3966/2010 2051/2003 7021/2022	-Orgánica Municipal - De contrataciones Públicas	Referente a las compras y los procedimientos establecidos en la ley	
		Decreto	21909/2003	Reglamento de la ley de contrataciones públicas	Referente al reglamento sobre procedimiento de compras	
		Res.	CGR N° 377/2016	MECIP:2015	Referente a la gestión por procesos	
Realizado por:		Andrés Herminio Riveros			Fecha:	12/04/2024
Revisado por:		Eduardo Maidana			Fecha:	17/04/2024
Aprobado por:		Carlos Vicente Riveros Ciancio (Intendente Municipal)			Fecha:	29/04/2024



Andrés H. Riveros Aguilera
Secretario
Municipalidad de Corpus Christi



Carlos V. Riveros Ciancio
INTENDENTE
Municipalidad de Corpus Christi